

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Alejandro Braña de Cal, M.^a de las Nieves Candelas González, Carmen M.^a Casado Santana, Manuel Macía Barco, M.^a Victoria Martínez Díaz, Héctor Molero Gavilán, César Pagán Pernas, Ismanuel Rabadán Romero, Gema Tabares Jiménez, Tomás Vallés Vila

Consejo Social: Irene Delgado Sotillos, Eduardo Sicilia Cavanillas

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, Manuel Alcamí Pertejo, José Ramón Ares Fernández, Ernesto Arganda Carreras, Carolina Belver Coldeira, Giovanni Bottari, David Buckley Iglesias, Luisa Calvo Hernández, José M.^a Carrascosa Baeza, Elvira Esteban Fernández, Carlos García Delgado, Ramón Gómez Arrayas, Raúl Guantes Navacerrada, Félix Hernández Pérez, Marta Magariños Sánchez, Irma Marín Palma, Ana M.^a Martín Castro, Mario Mencía Caballero, Salvador Mollá Martínez, M.^a del Pilar Montero López, Carlos Mora Corral, Juan Nogueira Pérez, Monica Revenga Parra, Julia Novo Martín, Roberto Otero Martín, Jesús Page Utrilla, Belén Pérez González, Javier Recio Cortés, Mónica Revenga Parra, Luis Robledo Martín, Mónica Rodríguez García-Risco, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Jesús Rodríguez Procopio, Rosa Roy Barcelona, Susana Santoyo Díez, Carlos Varea González, Dolores Ynsa Alcalá.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Elena Acosta García

Invitados: Begoña Fernández Calvín (Vicedecana de Estudios de Grado), Ana Isabel Ruiz García (Vicedecana de Estudios de Posgrado).

La reunión se convoca vía correo electrónico el jueves, día 26 de marzo, a las 17:30.

Orden del día:

1.- Aprobación del Informe del SIGC de la modificación no sustancial del Grado en Biología y el Grado en Ciencias Ambientales.

Se indica que, en ambos títulos, para hacer la adscripción a ámbito de conocimiento acogiendo a la transitoria quinta del RD822/2021, ha sido necesario incluir previamente toda la memoria en la versión anterior de la plataforma del RUCT al no tener ninguna versión de su memoria de verificación incluida en la plataforma.

Si bien en su momento se aprobó el informe del SIGC para modificación no sustancial correspondiente a la adscripción a ámbito, se ha considerado procedente realizar un nuevo informe en el que se incluya una descripción de las adaptaciones que ha sido necesario realizar para incluir la memoria original en la plataforma del RUCT, de forma que apoye y justifique claramente que no se trata de modificaciones del título.

Se solicita la aprobación por asentimiento de ambos informes y se indica a la Comisión que envíen cualquier comentario que tengan por la misma vía hasta las 11:00 h del viernes día 28 de marzo.

Cumplido este plazo sin haber recibido ningún comentario en contra, se aprueban ambos informes por asentimiento y se da por concluida la sesión a las 11:00 h del día 28 de marzo de 2025.